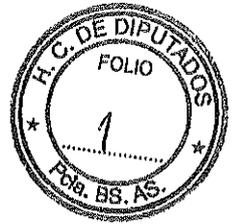




EXpte. D- 3766 ... /24-25



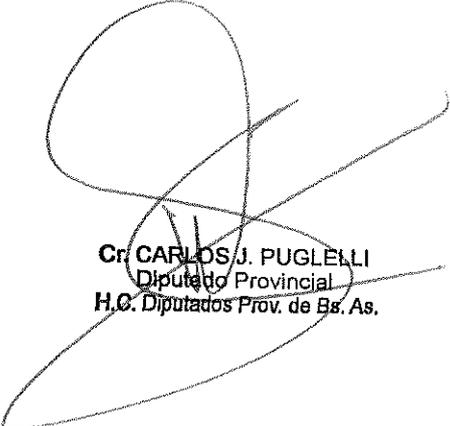
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### DECLARA

Su más enérgico rechazo a la medida implementada por el Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI), que reestructurará su programa de medicamentos gratuitos a partir de diciembre del corriente año. Esta modificación implica que muchos adultos mayores deberán asumir un mayor gasto para acceder a los tratamientos necesarios para manejar sus condiciones crónicas y enfermedades preexistentes.

  
Cn CARLOS J. PUGELLI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente:

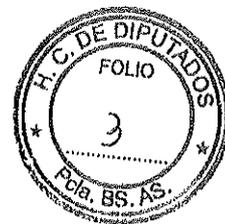
El presente proyecto tiene como principal objeto manifestar nuestro más enérgico rechazo a la medida anunciada por el PAMI a partir de diciembre 2024, que establece nuevos requisitos para acceder a la cobertura del 100% en medicamentos.

Esta decisión, lejos de garantizar la sostenibilidad del programa, genera una serie de consecuencias negativas que afectan directamente a los jubilados y pensionados, especialmente a los más vulnerables. De acuerdo con las estimaciones, esta medida impactará a más de 5,3 millones de adultos mayores, una cifra alarmante que refleja la magnitud del problema que se está generando.

La implementación de límites de ingresos, que excluyen a quienes perciben más de 1,5 haberes previsionales mínimos (aproximadamente \$400,000 mensuales), junto a otros requisitos como no contar con medicina prepaga ni poseer más de un inmueble o un automóvil reciente, impone barreras innecesarias al acceso a la salud.

Muchos jubilados, que se encuentran en una situación económica delicada pero no alcanzan esos umbrales de ingresos, verán gravemente afectada su capacidad de acceder a medicamentos esenciales. Este ajuste no tiene en cuenta las realidades económicas de quienes, pese a no superar los umbrales establecidos, enfrentan altos costos en medicamentos y otros gastos de salud.

Es preocupante el impacto económico que esta medida tendrá sobre los jubilados. En la actualidad, muchos de ellos ya destinan hasta el 35% de sus ingresos a cubrir la canasta de medicamentos, y con esta medida, este porcentaje podría llegar hasta el 80% para aquellos que perciben la mínima. Este aumento en los gastos médicos pone en peligro la calidad de vida de nuestros adultos mayores, quienes verán obligados a priorizar la compra de



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

medicamentos, descuidando otras necesidades básicas como la alimentación y el pago de servicios esenciales.

Aunque PAMI asegura que los afiliados que no puedan pagar los medicamentos recibirán un subsidio social, no podemos pasar por alto las dificultades que implica este proceso. El trámite para obtener este subsidio puede tardar hasta 30 días y no garantiza que todos los solicitantes lo reciban, lo que genera una incertidumbre que pone en riesgo la salud de aquellos que necesitan medicamentos de manera urgente. La burocracia adicional que esta medida impone solo complica aún más el acceso a los tratamientos necesarios, cuando lo que se requiere es un sistema de salud más ágil y accesible para los más necesitados.

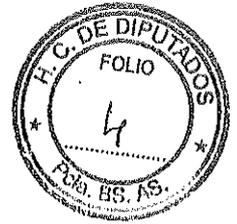
Esta decisión tendrá un impacto negativo en el sistema de salud público, que tendrá que absorber la creciente demanda de pacientes que no puedan acceder a sus medicamentos a través del PAMI. Los hospitales y farmacias públicas se verán desbordados, lo que afectará la calidad de la atención, y pondrá una presión aún mayor sobre un sistema que ya enfrenta dificultades estructurales.

Es importante señalar las contradicciones en el discurso oficial. Aunque se nos asegura que no se eliminarán medicamentos del vademécum y que se mantendrán descuentos, la realidad es que la cobertura completa y gratuita para los jubilados ya no será una opción accesible para todos. Las nuevas medidas refuerzan la desigualdad en el acceso a la salud y violan el principio fundamental de equidad en la atención médica.

Por todo lo anterior, rechazamos de manera tajante esta medida, que no solo representa un ajuste más a costa de los más vulnerables, sino que pone en riesgo la salud y el bienestar de millones de jubilados. Instamos al gobierno a reconsiderar esta decisión y a garantizar un sistema de salud inclusivo y sostenible que priorice la equidad y el acceso universal a los medicamentos.

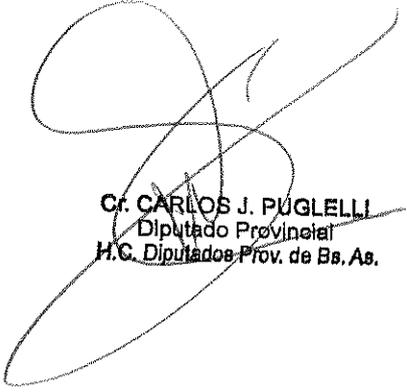


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Por estos motivos es necesario adoptar un enfoque integral que contemple tanto el soporte económico como la asistencia médica adecuada. La protección y el bienestar de los adultos mayores frente a estos cambios no solo son válida, sino crucial para el desarrollo de políticas que salvaguarden a esta población esencial.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a los señores y señoras Diputados/as que respalden esta iniciativa con su voto positivo.

  
Sr. CARLOS J. PUGELLI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.